



**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO 06/2021 PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE COORDINADOR/A ADJUNTO/A DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES, FORMACIÓN ARTÍSTICA Y ACTIVIDADES CULTURALES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.**

En relación con el proceso selectivo (06/2021) para la contratación laboral temporal de una plaza de Coordinador/a Adjunto/a de Promoción de Actividades Formativas, Artísticas y Culturales del Departamento de Publicaciones, Formación Artística y Actividades Culturales de la Fundación del Teatro Real, F.S.P, una vez transcurrido el periodo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones y reclamaciones por parte de los candidatos, el Tribunal constata que se han presentado las siguientes:

- Sara Cabanes Muñoz: Solicita información sobre la valoración de su candidatura. El Tribunal procede a revisar tanto la valoración curricular como la memoria y verifica que ambas puntuaciones son correctas.

Una vez subsanadas las alegaciones presentadas, y de conformidad con la valoración efectuada por el Tribunal de Selección y Valoración de Méritos, se hacen públicas las valoraciones definitivas correspondientes a la Fase Única (valoración de méritos e idoneidad), con el siguiente resultado:

Nº	Nombre y Apellidos	FASE ÚNICA: VALORACIÓN DE MÉRITOS E IDONEIDAD (hasta 20 puntos)		
		A. VALORACIÓN CURRICULAR, EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (hasta 10 puntos)	B. MEMORIA (hasta 10 puntos)	VALORACIÓN TOTAL FASE ÚNICA
4	PALOMA ALVAR NUÑO	8,50	9,50	18,00
13	JON ANDER TOMÁS MENCIA	8,50	8,40	16,90
3	VICTORIA OCAÑA TREJO	6,20	8,50	14,70
14	ISABEL MARÍA ARANDA ORTEGA	7,40	7,00	14,40
5	MARCIA MEDINA PEREIRO	8,00	6,00	14,00
7	OLATZ MERINO GARAY	6,00	7,50	13,50
15	ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ	5,00	6,50	11,50
11	IRENE ALONSO GARCÍA	6,50	4,50	11,00
18	ROBERTA GUARINO	5,80	4,00	9,80
9	SARA CABANES MUÑOZ	6,00	3,60	9,60
6	NURIA GARCÍA ANDÚJAR	6,00	3,50	9,50
12	RAFAEL MOLINA GARCÍA	5,00	4,30	9,30
17	ELISA CANO RODRÍGUEZ	5,20	4,00	9,20

2	MARÍA GIRALDO BOMBÍN	5,00	3,50	8,50
10	SANDRA GÓMEZ MORENO	5,00	3,00	8,00
1	GEMA VALLESPÍN PASCUA	5,00	2,00	7,00
8	INMACULADA LÁZARO NÚÑEZ	4,00	2,00	6,00
16	FRANCISCA INÉS ELGUERO	3,00	2,00	5,00

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo XI de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 5 puntos en el apartado A) y una puntuación mínima de 5 puntos en el apartado B). En caso de empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado B). Si siguiera persistiendo, se resolverá en favor de aquel candidato perteneciente al género menos representado en el Departamento o Sección objeto de la convocatoria. Si aun así siguiera persistiendo el empate, éste se resolverá por sorteo mediante insaculación.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

Nº	Nombre y Apellidos	TOTAL FASE ÚNICA
4	PALOMA ALVAR NUÑO	18,00
13	JON ANDER TOMÁS MENCIA	16,90
3	VICTORIA OCAÑA TREJO	14,70
14	ISABEL MARIA ARANDA ORTEGA	14,40
5	MARCIA MEDINA PEREIRO	14,00
7	OLATZ MERINO GARAY	13,50
15	ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ	11,50

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete días naturales desde la publicación del presente anuncio en la página Web de la Fundación del Teatro Real. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

En virtud de lo estipulado en la valoración anterior el Tribunal propone la contratación de **D<sup>a</sup> Paloma Alvar Nuño** para el puesto convocado de *Coordinador/a Adjunto/a de Promoción de Actividades Formativas, Artísticas y Culturales (06/2021)*, previa publicación de los resultados en el portal web de Empleo Público.

En Madrid, a 6 de marzo de 2021

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P.

  
Maria Fernández Sánchez

